



MERCOSUR/REMPM/CT/ CCOT /SCCAF/ACTA N° 01/23

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN EN ÁREA DE FRONTERA (SCCAF)

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 9 de mayo de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), durante la XXXIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, la reunión de la Subcomisión de Cooperación en Área de Frontera, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú participaron en los términos de la Decisión CMC N°18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

### 1. ENCUENTRO MANAOS: "DIAGNÓSTICO REGIONAL: DESEMPEÑO DE LOS MP DEL MERCOSUR EN ZONAS DE FRONTERA"

A continuación del, cuyos resultados fueron presentados en la XXX REMPM, donde se evidenció tanto la interconexión entre trata y criminalidad en las fronteras, como la necesidad de fortalecer los lazos entre las autoridades del Ministerio Público de los países vecinos para una acción coordinada, hicimos el marzo de 2023 la Reunión de Fiscales de Fronteras del Mercosur: Enfrentando el Crimen Transnacional.

Representantes de los Ministerios Públicos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay se reunieron del 28 al 30 de marzo de 2023, en la ciudad de Manaus, Amazonas – Brasil, para continuar con los trabajos de la Subcomisión de Cooperación en Fronteras de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur.

Mediante esa Reunión, se pudo avanzar en los siguientes temas:

- Debatir los desafíos que enfrentan los Ministerios Públicos del Mercosur en la cooperación internacional para combatir el crimen transnacional en las regiones fronterizas,

especialmente en la triple frontera sur (Brasil-Paraguay-Argentina) y norte (Brasil-Colombia-Perú);

- Dar luz a este tema regional, reflexionando sobre las mejores prácticas nacionales, así como posibles soluciones conjuntas y estrategias coordinadas;

- Fortalecer las relaciones entre las autoridades que actúan en las fronteras, con el objetivo de facilitar la cooperación directa, con base en el marco normativo que ofrecen los Protocolos de cooperación y asistencia jurídica en el ámbito del Mercosur.

Luego de los debates que tuvieron lugar durante los tres días del evento, los fiscales prepararon un documento de conclusión. En él coincidieron en que los principales delitos y delitos transfronterizos en la región del Mercosur son el tráfico de drogas, el tráfico de migrantes, la trata de personas, el tráfico de armas y los delitos ambientales. Reforzaron que se debe fomentar la cooperación directa entre las autoridades competentes de los países fronterizos. También consideraron importante instituir puntos de contacto para el progreso rápido y efectivo de la cooperación. También concluyeron que, para combatir los delitos, compartir buenas prácticas es fundamental para anticipar escenarios y no repetir errores.

En el documento, las delegaciones de los países participantes también se comprometieron a realizar algunas actividades para fortalecer su trabajo en la lucha contra el crimen transfronterizo. Entre ellos:

Realizar reuniones periódicas del Subcomité de Cooperación en Fronteras de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur, de preferencia de forma presencial. Elaborar un mapa de contactos de los fiscales e inspectores que laboran en las fronteras de los respectivos países del Mercosur y actualizarlos en cada Reunión del Subcomité de Fronteras o cada vez que haya un cambio en la respectiva localidad.

Designar, por la respectiva Unidad de Cooperación Internacional, puntos focales de los países del Mercosur y otros Estados asociados, por un representante o funcionario fiscal que actúe en la frontera o que tenga experiencia en la materia y actualizarlos en cada Reunión del Subcomité de Fronteras.

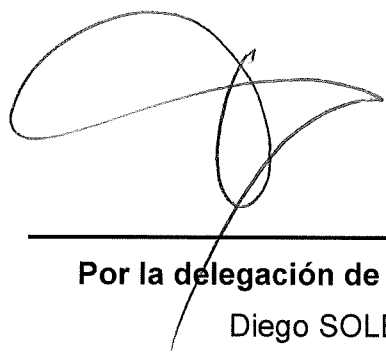
Ampliar el debate bajo la óptica de los derechos humanos y la atención a las víctimas, en nuevas reuniones y grupos de trabajo

Promover, con el apoyo del Programa Crimjust de UNODC, el desarrollo de una guía de acción fronteriza que contenga información que pueda ser transmitida directamente entre autoridades competentes, incluyendo aquellas disponibles en fuentes abiertas, la presentación de marcos legales, la protección de víctimas y testigos, apéndice sobre casos concretos, entre otras buenas prácticas

## LISTA DE ANEXOS

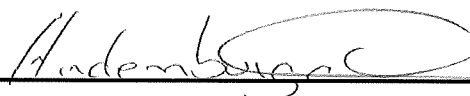
Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda de la Reunión
<b>Anexo III</b>	Encuentro Manaos: "Diagnóstico regional: desempeño de los MP del Mercosur en zonas de frontera"



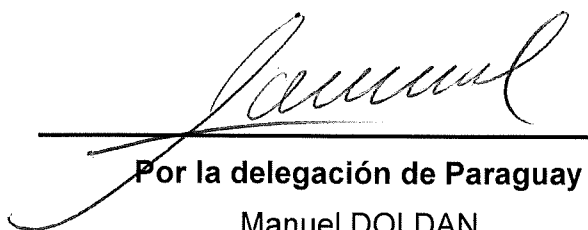
**Por la delegación de Argentina**

Diego SOLERNÓ



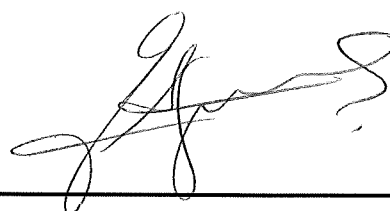
**Por la delegación de Brasil**

Hindemburgo CHATEAU-  
BRIAND FILHO



**Por la delegación de Paraguay**

Manuel DOLDAN



**Por la delegación de Uruguay**

Gabriela AGUIRRE

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN EN ÁREA DE FRONTERA  
(SCCAF)

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria

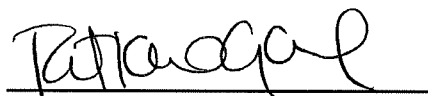
Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú participaron en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la Reunión Ordinaria de la Subcomisión de Lesa Humanidad (SCLH) de la XXXIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. ENCUENTRO MANAOS: "DIAGNÓSTICO REGIONAL: DESEMPEÑO DE LOS MP DEL MERCOSUR EN ZONAS DE FRONTERA"



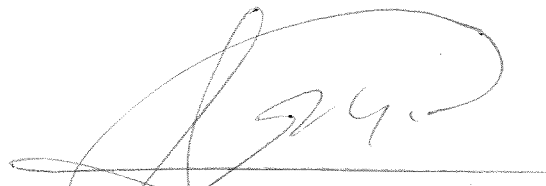
Por la Delegación de Chile  
Antonio SEGOVIA



Por la Delegación de Colombia  
Tatiana GARCIA



Por la Delegación de Ecuador  
Patricia CARRANCO



Por la Delegación de Perú  
Alfredo REBAZA